

## ACUERDO

La LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

### NÚMERO 20

**ÚNICO.-** Se exhorta respetuosamente a las autoridades de la SAGARPA, la CONAPESCA, y la Secretaría de Marina, y se solicita atentamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, para que coordinadamente, en el ámbito de sus competencias, generen acciones de inspección y vigilancia para evitar la depredación del pepino de mar en el litoral campechano de Isla Arena y posibles enfrentamientos entre pescadores de ambas entidades federativas.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

**SEGUNDO.-** Expídanse los comunicados correspondientes.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los siete días del mes de mayo del año dos mil trece.

<b>C. José Adalberto Canto Sosa. Diputado Secretario.</b>	<b>C. Ana Paola Avila Avila. Diputada Secretaria.</b>